POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

ACTA DE GRADO Núm. 508

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 14 de diciembre del 2021, bajo la presidencia del Doctor, JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES, Rector del Politécnico Grancolombiano, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del diploma en que consta el título académico de Especialista en Herramientas Virtuales para la Educación, programa que fue aprobado por medio de la Resolución número 10643 del 9 de julio de 2014 del Ministerio de Educación Nacional, a BUITRAGO OROZCO LEIDY, identificado(a) con la CC No. 1094246093 de Pamplona, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho reconocimiento.

El título académico fue registrado en el Folio 138 del libro Número 17 de actas de grado, y le correspondió el diploma Número 101649.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado,

EL RECTOR
JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES

SECRETARIO GENERAL
JAIME SARMIENTO MARTINEZ

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Leidy Buitrago Orozco

CC No. 1094246093 Expedida en Pamplona

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Especialista en Herramientas Virtuales para la Educación

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad, en testimonio de lo cual se firma.

Bogotá D.C., diciembre 14 de 2021

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Diploma 101649 registrado en Libro 13 , Folio 44 , Reg. Interno 110570

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Libro de actas 17 , Folio 138

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TITULO DE

Comunicadora Social

A

LEIDY BUITRAGO OROZCO

C.C. N° 1.094.246.093 Expedida en PAMPLONA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona Octubre 12 de 2012

Esperanza Paredes Hernández
Rector(a)

Myriam Edilma Gómez Filigrana
Secretario(a) General

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado N° 501

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 12 días del mes de Octubre 2012, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto N° 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de

COMUNICADORA SOCIAL

a LEIDY BUITRAGO OROZCO

Identificado(a) con C.C. N° 1.094.246.093 de PAMPLONA

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudios y dió cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor(a) Rector(a) de la Universidad Doctora Esperanza Paredes Hernández

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 62686 y registrado con el Número 54004, Folio 335, Libro 9 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctora Esperanza Paredes Hernández

El Decano (fdo) Facultad de Artes y Humanidades
Profesor Antonio Stalin García Ríos

El Secretario(a) General (fdo) Profesora Myriam Edilma Gómez Filigrana

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 12 días del mes de Octubre de 2012

MYRIAM EDILMA GÓMEZ FILIGRANA

Secretario(a) General

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA COLOMBIA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LEIDY BUITRAGO OROZCO

Con Cedula de Ciudadania No. 1094246093

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Saravena, a los veintiun (21) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDDIE YOVANNY MILLAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EDDIE YOVANNY MILLAN
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

32832541 - 21/01/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9530001065956CC1094246093C.

REGIONAL ARAUCA
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 32832541 - 21/01/2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: LEIDY BUITRAGO OROZCO, Con Cedula de Ciudadania No. 1094246093

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

En constancia de lo anterior se firma la presente en Saravena, a los veintiun (21) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDDIE YOVANNY MILLAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EDDIE YOVANNY MILLAN
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9530001065956CC1094246093A.

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Técnico Industrial Rafael Pombo

Saravena - Arauca

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca,
según Res. No. 442 del 25 de Noviembre de 1996

Confiere a:

Leidy Buitrago Orozco

Identificada con T.I. No. 880929-51035 Saravena

El Título de

Bachiller Técnico Industrial en Corte y Confección

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Rector *Secretaria*

Dado en Saravena (Arauca), a los 2 días del mes de Diciembre de 2005

Folio No. 62 *Libro de Registro No.* 01

"No requiere Registro" según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Acta de Grado

COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO

NIT. 800207612-1

DANE: 181736002315

En la ciudad de Saravena - Arauca a los dos (2) días del mes de diciembre del año 2005 se reunieron, con el fín de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Técnica Industrial según Resolución No. 442 del 25 de Noviembre de 1996

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el TÍTULO DE

BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL EN CORTE Y CONFECCION

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

LEIDY BUITRAGO OROZCO
T.I. No. 880929-51035 de Saravena

Es fiel copia tomada del acta general No. 56 de fecha 02-12-05 que consta de 79 alumnos que comienza con el nombre de Carlos Dubán Jiménez Morales y se cierra con el nombre de Sayda Mayerli Gélvez Villamizar

Firmado y sellado por el Especialista **ELBERTO SARMIENTO MARTÍNEZ** (Rector) y **MARIBEL VILLAMIZAR DURÁN** (Secretaria Académica).

Dada en Saravena - Arauca a los dos (2) días del mes de diciembre del año 2005.

Rector
C.C. No. 17.546.772 de Tame

Secretaria
C.C. No. 68.247.680 de Saravena

